

RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.490/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra Nota N° 057/02 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación: Simple Asignatura: Epidemiología y Estadística;

Que el mencionado cargo fue avalado mediante Acuerdo N° 527/01 de este Cuerpo, en el marco de la propuesta de Gastos en Personal año 2002;

Que puesto consideración es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

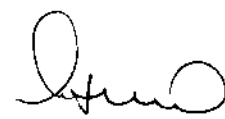
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación: Simple Asignatura: Epidemiología y Estadística, en el Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHÍVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

053